

Académicos asesoraron reforma a Ley de cultos y norma sobre océanos

En los dos últimos eventos públicos de la Administración de la Expresidenta Michelle Bachelet se impulsaron iniciativas que contaron con el aporte de los Profesores Jorge del Picó y Hugo Salgado.

Dos académicos de la Institución fueron invitados a participar de las últimas actividades encabezadas por la presidenta Michelle Bachelet durante su administración. La primera de ellas fue la firma del proyecto que perfecciona la denominada “Ley de Cultos”, normativa vigente en el país desde el año 1999 que estableció normas sobre constitución jurídica de las iglesias y organizaciones religiosas.

Al evento realizado en el Salón O’Higgins del Palacio de La Moneda, fue invitado el profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Jorge del Picó, investigador responsable del proyecto Fondecyt “Evolución del sistema jurídico de reconocimiento del fenómeno religioso en Chile: 2000-2013”.

Tanto el contenido de dicho estudio como la opinión de su autor fueron solicitados por el Ejecutivo en el proceso de elaboración del nuevo cuerpo legal. “Constituye un reconocimiento al trabajo realizado durante años y cuya expresión más reciente es el proyecto de investigación ya indicado, que fue utilizado como base para fundar las reformas propuestas. Ello se dio, además, en un marco de una asesoría cercana a la Oficina Nacional de Asuntos Religiosos y al Ministerio Secretaría general de la Presidencia en su objetivo de perfeccionar uno de los cuerpos legales emblemáticos del proceso de ampliación de las libertades, que ha caracterizado a la sociedad

chilena en los últimos años, tal como ocurre con la libertad de culto”, expresó el académico.

“Por otra parte, habla bien de la posición de la UTALCA en el concierto de las facultades de Derecho, ya que somos varios los académicos que nos encontramos colaborando en distintas líneas al desarrollo de políticas públicas”, añadió.

POLÍTICA OCEÁNICA

En tanto, en el salón Montt-Varas de la sede de gobierno, se efectuó la ceremonia de firma del decreto de promulgación de la Política Oceánica Nacional, en cuyo diseño aportó el académico de la Facultad de Economía y Negocios, Hugo Salgado.

“Se invitó a participar a académicos de distintas universidades que hemos estado trabajando en investigación en esta área desde distintos puntos de vista, en mi caso, desde las ciencias económicas asociadas al manejo de los recursos naturales, en particular de la pesca y la conservación marina”, indicó.

“Hubo varias comisiones y lo que nos correspondió fue aportar la visión desde el análisis económico y social, y cómo incluir esos aspectos en el diseño de la política, en particular en las áreas asociadas a la investigación para las políticas públicas”, explicó.

En este contexto, Salgado destacó el impacto que tendrá para Chile la puesta en marcha de esta nueva normativa. “Marca un compromiso de Estado, más allá de los gobiernos, con la conservación del mar y el trabajo sustentable, racional, de los recursos marinos, y de su correcta explotación”, aseguró.

NEWSLETTER

 UNIVERSIDAD DE TALCA | CHILE